

ATENCIÓN A REPORTES DE PROBABLE
VULNERACIÓN Y/O RESTITUCIÓN DE DERECHOS A
ADULTOS MAYORES

ATENCIÓN A REPORTES DE PROBABLE VULNERACIÓN Y/O RESTITUCIÓN DE DERECHOS A
ADULTOS MAYORES

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
ATENCIÓN A REPORTES DE PROBABLE VULNERACIÓN Y/O RESTITUCIÓN DE DERECHOS A ADULTOS MAYORES							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		NR/DIF/41/25	
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE REPORTES POR PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS A ADULTOS MAYORES POR GRUPO MULTIDISCIPLINARIO (MÉDICO, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, JURÍDICO) RECIBIDOS DE MANERA PERSONAL, TELEFÓNICA, ANÓNIMA, OFICIO O CANALIZACIÓN.							
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 122 Y 138; LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 2, 5 FRACCIÓN II, 10 FRACCIÓN IX, Y ARTICULO 41 FRACCIÓN II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN VI Y 13 BIS-E FRACCIÓN III; LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN III REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. VIGENTE ARTICULOS. 223,224 Y 225 FRACCIONES. IV, V, VI Y VII. REGLAMENTO INTERNO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO" ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I Y II Y 52 FRACCIÓN I INCISOS A., B., C., D., Y E. FRACCIÓN IV, V, VI, IX Y XII. BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 105 Y 106.					
DOCUMENTO A OBTENER:		CITATORIO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 2025	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE RECIBE REPORTE DE PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS A ADULTOS MAYORES Y SE PROPORCIONA DATOS DE NÚCLEO FAMILIAR, DOMICILIO O LUGAR DE LOCALIZACIÓN, REFERENCIAS DOMICILIARIAS, ADEMÁS DE ESPECIFICAR TIPO DE MALTRATO Y PROBABLE GENERADOR.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		CUANDO SE RECIBE REPORTE DE PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS A ADULTOS MAYORES Y SE PROPORCIONA DATOS DE NÚCLEO FAMILIAR, DOMICILIO O LUGAR DE LOCALIZACIÓN, REFERENCIAS DOMICILIARIAS, ADEMÁS DE ESPECIFICAR TIPO DE MALTRATO Y PROBABLE GENERADOR.					
REQUISITOS:				ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
ACUDIR DE FORMA PERSONAL O REALIZAR LLAMADA TELEFÓNICA				NO APLICA	NO APLICA	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	



**ATENCIÓN A REPORTES DE PROBABLE
VULNERACIÓN Y/O RESTITUCIÓN DE DERECHOS A
ADULTOS MAYORES**

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																			
NO APLICA								NO APLICA				NO APLICA							
INSTITUCIONES PÚBLICAS																			
NO APLICA								NO APLICA				NO APLICA							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				TRAER LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				1 DÍA HÁBIL															
COSTO:				\$ SIN COSTO LEGAL				FUNDAMENTO JURÍDICO NO APLICA											
FORMA DE PAGO:				EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				NO APLICA															
OTRAS ALTERNATIVAS:				NO APLICA															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE				CUANDO NO SE PROPORCIONAN DATOS DE NÚCLEO FAMILIAR, DOMICILIO O LUGAR DE LOCALIZACIÓN, REFERENCIAS DOMICILIARIAS, ADEMÁS DE ESPECIFICAR TIPO DE MALTRATO Y PROBABLE GENERADOR.															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.															

DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO										COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					MTRO. IRVING SANTOS ZÚÑIGA														
DOMICILIO:		CALL E:		AVENIDA LERDO DE TEJADA										NO EXT. Y/O INT.		S/N			
COLONIA:		LIBERTAD								MUNICIPIO		NICOLÁS ROMERO							
C.P.		54400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS											
LADA:		TÉLFONOS:				EXTS.		FAX:				CORREO ELECTRONICO:							
55		16604997				NO APLICA		NO APLICA				ADULTOSMAYORESNR2022@GMAIL.COM							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																			
OFICINA:		NO APLICA																	





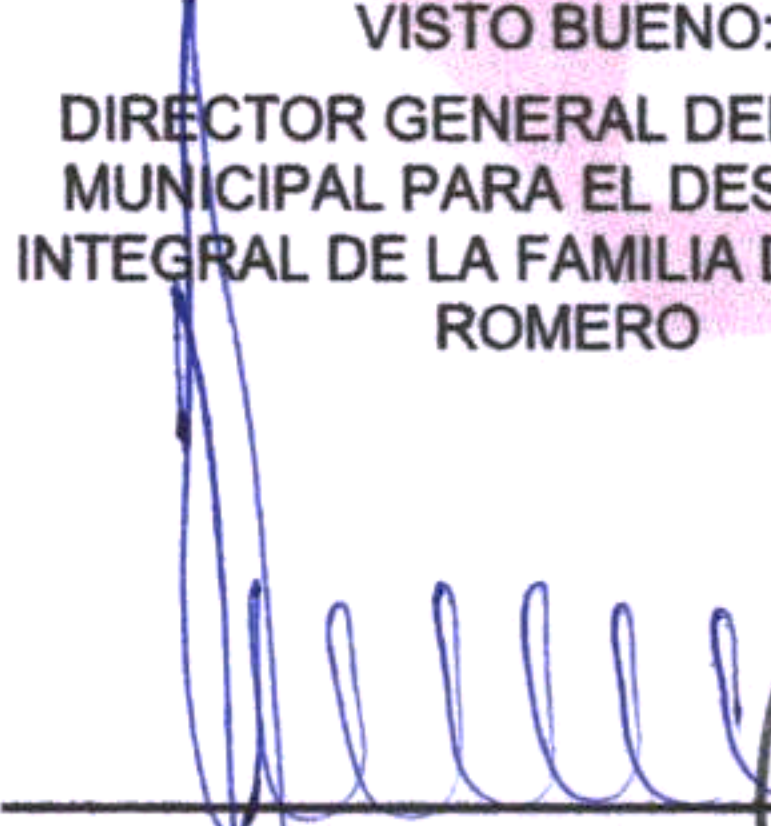
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ATENCIÓN A REPORTES DE PROBABLE
VULNERACIÓN Y/O RESTITUCIÓN DE DERECHOS A
ADULTOS MAYORES



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿ES NECESARIO PROPORCIONAR MIS DATOS COMO REPORTANTE?			
RESPUESTA:		NO, PUEDE REALIZAR SU REPORTE DE MANERA ANÓNIMA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁL ES EL SEGUIMIENTO QUE SE DA?			
RESPUESTA:		ACERCAMIENTO AL NÚCLEO FAMILIAR PARA CONOCER LA SITUACIÓN Y DETECTAR EL TIPO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A FIN DE CORROBORAR O DESCARTAR SU EXISTENCIA.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁNDO SE RETIRAN ADULTOS MAYORES DEL NÚCLEO FAMILIAR?			
RESPUESTA:		EN CASO DE EXISTIR UN RIESGO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE UN ADULTO MAYOR SE COADYUVA CON LA AUTORIDAD JUDICIAL PARA RESGUARDO DEL ADULTO MAYOR EN UN ALBERGUE, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA O TODA VEZ QUE NO SE CUENTE CON UNA RED DE APOYO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ: ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	VISTO BUENO: DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		FEBRERO 2025
LIC. NESTOR DAVID BECERRIL RUÍZ	MTRO. IRVING SANTOS ZÚÑIGA	

